

caravan / los de los señores regidores de la villa  
de Alcazar de San Juan el año de 1544  
número de los tercios y suertes de las  
caravanas de mercaderías de Alcazar de San Juan

1544  
1545  
1546  
1547  
1548  
1549

En el mes de mayo del año de 1544  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1545  
y otro tercio para el año de 1546 y otro tercio para el año de 1547  
y otro tercio para el año de 1548 y otro tercio para el año de 1549

En el mes de mayo del año de 1545  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1546  
y otro tercio para el año de 1547 y otro tercio para el año de 1548  
y otro tercio para el año de 1549 y otro tercio para el año de 1550

En el mes de mayo del año de 1546  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1547  
y otro tercio para el año de 1548 y otro tercio para el año de 1549  
y otro tercio para el año de 1550 y otro tercio para el año de 1551

En el mes de mayo del año de 1547  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1548  
y otro tercio para el año de 1549 y otro tercio para el año de 1550  
y otro tercio para el año de 1551 y otro tercio para el año de 1552

En el mes de mayo del año de 1548  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1549  
y otro tercio para el año de 1550 y otro tercio para el año de 1551  
y otro tercio para el año de 1552 y otro tercio para el año de 1553

En el mes de mayo del año de 1549  
se acordó en el ayuntamiento de Alcazar de San Juan  
que se hiciese un tercio de mercaderías para el año de 1550  
y otro tercio para el año de 1551 y otro tercio para el año de 1552  
y otro tercio para el año de 1553 y otro tercio para el año de 1554

partido de

de mercaderías

